



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVIII

Sábado, 16 de enero de 1971

Núm. 12

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 68

Jefatura Superior de Policía

Licencias de caza expedidas durante el mes próximo pasado de diciembre de 1970.

Día 1

- 15.700. Ainzón. — Pedro Tejero Moros
- 15.701. Ainzón. — Joaquín Sanz Ruiz
- 15.702. Ainzón. — Avelino Pérez Gregorio
- 15.703. Azuara. — Julián Fuertes Nebra
- 15.704. Ambel. — Antonio Miguel Impiés
- 15.705. Biel. — Francisco Navarro Cardesa
- 15.706. Borja. — Antonio Jiménez Zueco
- 15.707. Borja. — Jesús Carbonel Escudero
- 15.708. Borja. — Rufino Zueco Ramón
- 15.709. Borja. — Vicente Pérez Sancho
- 15.710. Calatayud. — Félix Mancebón Cisneros
- 15.711. Calmarza. — Angel Bueno Cortés
- 15.712. Castiliscar. — Babil Mogica Ezquerria
- 15.713. Daroca. — Andrés Esteban Sánchez
- 15.714. Ejea. — Patricio Navarro López
- 15.715. Epila. — Octavio García Ballarín
- 15.716. Escatrón. — Luis Franco Cozar
- 15.717. Fuentes. — José Sena Giménez
- 15.718. Gallocanta. — Daniel Vicente Rodrigo
- 15.719. Lucena. — Emilio Galindo Subías
- 15.720. Mainar. — Julián Salvador Latorre
- 15.721. Mallén. — Pablo González Calavia
- 15.722. Morata de Jalón. — Félix-Gustavo Alvarez Gómez
- 15.723. Malpica. — Lucio Calvo Gastón
- 15.724. Movera. — Armando López Lafuente
- 15.725. Pedrola. — Angel Martínez Ventura
- 15.726. Peñaflo. — Gregorio Tartiel Abadía
- 15.727. Tauste. — Pedro-José Orduña Pisarello
- 15.728. Talamantes. — Raimundo Romanos Chueca
- 15.729. Urrea. — Santiago Gustrán Remiro
- 15.730. Villamayor. — Santiago Pomeda Pareja

- 15.731. Zaragoza. — Alfredo Lavilla Aldea
- 15.732. Zaragoza. — Salvador Torrero Díaz
- 15.733. Zaragoza. — Miguel Ambrós Valero
- 15.734. Zaragoza. — Francisco Martínez Galisteo
- 15.735. Zaragoza. — José-María Monzón Pastor
- 15.736. Zaragoza. — Carlos Muñoz Molina
- 15.737. Zaragoza. — Vicente Berges Huguet
- 15.738. Zaragoza. — Félix García Bello
- 15.739. Zaragoza. — Juan Domínguez Pardo
- 15.740. Zaragoza. — Ramón Santafé Fuertes
- 15.741. Zaragoza. — José-María Viamonte Merlé
- 15.742. Zaragoza. — Adrián Sáez Lasheras
- 15.743. Zaragoza. — José-Ismael Lallana González
- 15.744. Zaragoza. — Francisco Villagrasa Ferrer
- 15.745. Zaragoza. — Santiago Sebastián Fabra
- 15.746. Zaragoza. — Bernardo Lorente Serrano
- 15.747. Zaragoza. — Argimiro Palomar Cortés
- 15.748. Zaragoza. — Antonio Gracia Corao
- 15.749. Zaragoza. — Gregorio Laiglesia Castro
- 15.750. Zaragoza. — Joaquín Cotaina Castillo
- 15.751. Zaragoza. — Ricardo Salanova Laguardia
- 15.752. Zaragoza. — Dionisio Gracia Rodríguez
- 15.753. Zaragoza. — Agustín Marco Ormad

Día 2

- 15.754. Zaragoza. — José Triguero Quero
- 15.755. Zaragoza. — Agustín Girón Colao
- 15.756. Zaragoza. — Angel Sánchez García
- 15.757. Zaragoza. — Mariano Ferrando Morellón
- 15.758. Zaragoza. — Manuel Torres León
- 15.759. Zaragoza. — José-María Lucía Germán
- 15.760. Zaragoza. — Juan Arteaga Prada
- 15.761. Zaragoza. — José-Luis Morén Zapater
- 15.762. Zaragoza. — Jenaro Andrés Andrés
- 15.763. Zaragoza. — Gabriel Buenacasa Arias
- 15.764. Zaragoza. — Serapio Bonafonte Marteles
- 15.765. Zaragoza. — José-María Ruiz Tapiador Trallero
- 15.766. Zaragoza. — Alberto Palacios Aliagas
- 15.767. Alfamén. — José-Angel Rodríguez Linares
- 15.768. Belmonte. — Simón Orera Hernández
- 15.769. Caspe. — Felipe Bel Camón
- 15.770. Caspe. — Eladio García Martínez

- 15.771. Fuentes. — Santiago Baquero Asensio
 15.772. Gallur. — Juan-Manuel Lostao Martín
 15.773. Gelsa. — Francisco García García
 15.774. Gelsa. — José García García
 15.775. Grisel. — Saturnino Gil González
 15.776. Luna. — Jesús Aznar Sanmiguel
 15.777. Mequinenza. — Ismael Navarro Cuchí
 15.778. Mequinenza. — Antonio Vidallet Ibarz
 15.779. Mequinenza. — José Valle Burriel
 15.780. Novallas. — Antonio Martínez Royo
 15.781. Pina. — Mariano Capapey Usón
 15.782. San Martín. — Julián Lamata Martínez
 15.783. San Martín. — Estanislao Jiménez Aguerri
 15.784. Tarazona. — Juan-Pablo Láinez Pérez
 15.785. Tauste. — José-Angel Aguerri Ortiz
 15.786. Viclas. — Julio Gómez Fernando
 15.787. Villanueva. — Fernando Irache Calvo

Día 3

- 15.788. Alagón. — José-María Estela Giménez
 15.789. Alagón. — José Estela Bullich
 15.790. Belchite. — José-Luis Pérez Querol
 15.791. Calatayud. — Manuel Azcutia Melero
 15.792. Calatayud. — José-Luis Calvo Blasco
 15.793. Zaragoza. — Damián Pola Cisneros
 15.794. Zaragoza. — Antonio Sánchez Yubero
 15.795. Zaragoza. — Fernando Iglesias Monge
 15.796. Zaragoza. — Fernando Picatoste de Bona
 15.797. Zaragoza. — Pedro-Tomás Pellicena Loraque
 15.798. Zaragoza. — Antonio Lairla Sanromán
 15.799. Zaragoza. — Alfredo Gil Revuelto
 15.800. Zaragoza. — Valero Salvador Andaluz
 15.801. Zaragoza. — José Marquina Pérez
 15.802. Zaragoza. — José-Antonio Celma Delgado
 15.803. Zaragoza. — Antonio Escudero Giménez
 15.804. Zaragoza. — Antonio Marco Barón
 15.805. Zaragoza. — Antonio Gutiérrez Astoreca
 15.806. Zaragoza. — Luis Bueno Gil

Día 4

- 15.807. Zaragoza. — Eugenio García Marín
 15.808. Zaragoza. — Regino Caballero López
 15.809. Zaragoza. — Miguel-Angel Aguilar Muñoz
 15.810. Zaragoza. — Julián Serrano Yus
 15.811. Zaragoza. — Víctor Clavijo Herrera
 15.812. Zaragoza. — Fernando Martínez Santafé
 15.813. Zaragoza. — Juan-José Auría Morales
 15.814. Zaragoza. — Pascual Cameo Barrachina
 15.815. Zaragoza. — Bruno Royo González
 15.816. Zaragoza. — Isidro Martínez Munárriz
 15.817. Zaragoza. — Amelio Abián Delso
 15.818. Alagón. — Vicente Mendoza Adé
 15.819. Alagón. — Julio-Miguel Sofi Serrano
 15.820. Artieda de Aragón. — Antonio Auría Morales
 15.821. La Almoldea. — Alejandro Samper Soláns
 15.822. Azuara. — Jesús Castro Alconchel
 15.823. Atea. — José-María Sanz Guillén
 15.824. Ateca. — José-Manuel Acón Martínez
 15.825. Alarba. — Silvestre Gracia Peiro
 15.826. Alhama de Aragón. — Marcelino Arcos Mateo
 15.827. Aranda de Moncayo. — José-Andrés Ruiz Abad
 15.828. Bujaraloz. — José-Luis Calvete Ferrer
 15.829. Cadrete. — Alberto Lázaro Lázaro
 15.830. Calatorao. — Fernando Lázaro Vicente
 15.831. Calmarza. — Emiliano Cortés Pérez
 15.832. Calmarza. — Marcelino Benedí Horna
 15.833. Cariñena. — Angel Gracia Bosqued

- 15.834. Ejea. — Gregorio Frauca Abadía
 15.835. Escatrón. — Victorio Romeo Clavero
 15.836. Gelsa. — Valentín Falcón Lobera
 15.837. Garrapinillos. — Fernando Lobera Abad
 15.838. Gallur. — Antonio Centellas Ríos
 15.839. Luna. — Jorge Pueyo Pueyo
 15.840. Maluenda. — Emilio Aldea Lázaro
 15.841. Morata de Jiloca. — José-Luis Hernando Pascual
 15.842. Morata de Jalón. — Roque Muñoz Cuartero
 15.843. Morata de Jalón. — Fernando Grima Aznar
 15.844. Orés. — Narciso Romeo Lalanza
 15.845. Pastriz. — Luis Vea-Murguía Pangua
 15.846. Pina. — Luis Zumeta Pérez
 15.847. Pina. — Alberto Gargallo Blasco
 15.848. Pina. — Mariano Zumeta Pérez
 15.849. Pedrola. — Domingo Logroño Logroño
 15.850. Pradilla. — José-Amelio Carcas Usón
 15.851. Riela. — Antonio Escolano Marín
 15.852. Tauste. — Fernando Lambea Alegre
 15.853. Tosos. — Jesús Crespo Ponz
 15.854. Sádaba. — Tomás Calvo Calvo
 15.855. Santa Eulalia. — José Abós Allué
 15.856. Tosos. — Eugenio Sánchez Ponz
 15.857. Val de San Martín. — Pedro del Molino Abad
 15.858. Villanueva de Gállego. — Luis Letosa Bernal

Día 5

- 15.859. Asín. — José Abadía Cortés
 15.860. Cadrete. — Vicente Orga Lázaro
 15.861. Calatayud. — Francisco Baquedano Moreno
 15.862. Calatayud. — Wladimiro Sierra Sisamón
 15.863. Campillo de Aragón. — Felipe Gotor Alonso
 15.864. Cariñena. — Pedro Higuera Faure
 15.865. Clarés de Ribota. — Felipe Cisneros Modrego
 15.866. Ejea. — Fernando Mena Clemente
 15.867. Ejea. — Martín Zamboray Asín
 15.868. Fabara. — Miguel Campanales Llop
 15.869. Fuentes de Jiloca. — Félix Romanos Serrano
 15.870. Fuentes de Ebro. — José Guerrero Langa
 15.871. Gallur. — Joaquín Casado Manero
 15.872. Lécera. — Primitivo Yago Aznar
 15.873. Leciñena. — Dionisio Letosa Alberó
 15.874. Letux. — Roberto Anadón Grado
 15.875. Maella. — Julio Ferrer Sena
 15.876. Miedes de Aragón. — Casimiro Gil Pérez
 15.877. Monterde. — Joaquín Colás Sánchez
 15.878. Nonaspe. — Angel Roc Taberner
 15.879. Nonaspe. — Pedro Ollés Sanz
 15.880. Nonaspe. — Jesús Susín Alcubierre
 15.881. Orera. — Martín Livino Usón Alba
 15.882. Paracuellos de la Ribera. — Aurelio Tabuenca Tejedor
 15.883. Pedrola. — Manuel Santos Lapiedra
 15.884. Pedrola. — José-Antonio Pascual Clavero
 15.885. Sástago. — José-María Guín Riera
 15.886. Villamayor. — Manuel Gaspar Marzo
 15.887. Zaragoza. — Miguel Saborín Ginés
 15.888. Zaragoza. — Juan Peña Gasca
 15.889. Zaragoza. — Rufino Bastardo Bastardo
 15.890. Zaragoza. — Antonio Fraguas Irache
 15.891. Zaragoza. — Antonio Castán Reula
 15.892. Zaragoza. — Aser Nonay Gumiel
 15.893. Zaragoza. — Antonio Ruiz de Gopegui Mendigacha
 15.894. Zaragoza. — Gabriel Martínez Marco
 15.895. Zaragoza. — Angel Les Aznar
 15.896. Zaragoza. — Angel Martín Vespín
 15.897. Zaragoza. — Emilio Clemente Ramiro
 15.898. Zaragoza. — Victoriano Tomás Tomás

- 15.899. Zaragoza. — Ramón Royo Garza
 15.900. Zaragoza. — Santiago Martínez Martínez
 15.901. Zaragoza. — Miguel-Juan Orell Ortega
 15.902. Zaragoza. — Antonio Pérez Moreno
 15.903. Zaragoza. — Antonio Martínez Burgos
 15.904. Zaragoza. — Pedro Tena Edo
 15.905. Zaragoza. — Antonio Pedraza Fernández
 15.906. Zaragoza. — Miguel Villalba Herrero
 15.907. Zaragoza. — Francisco Castejón Palacio
 15.908. Zaragoza. — Agustín Gotor Castejón
 15.909. Zaragoza. — Angel Gómez Zapata
 15.910. Zaragoza. — Pío-Manuel Bellosta Domper
 15.911. Zaragoza. — Alberto Mur Martínez
 15.912. Zaragoza. — Ricardo Estella Fajardo
 15.913. Zaragoza. — Antonio Segarra Cubeles
 15.914. Zaragoza. — Eliseo Sorrosal Vallespín
 15.915. Zaragoza. — Manuel Lucea Bernad
 15.916. Zaragoza. — Teodoro Díaz Sanz
 15.917. Zaragoza. — Francisco Camacho Luna
 15.918. Zaragoza. — Carlos Arnedo Giménez

Día 7

- 15.919. Zaragoza. — Benjamín Mozota Domingo
 15.920. Zaragoza. — Arturo Agustín Lain
 15.921. Zaragoza. — Hipólito Sierra Julián
 15.922. Zaragoza. — Pedro Sopeña Palacios
 15.923. Zaragoza. — Tomás Tajada Gálvez
 15.924. Zaragoza. — Tomás Cuairán Naya
 15.925. Zaragoza. — José Sierra Mora
 15.926. Zaragoza. — Antonio Berges Martínez
 15.927. Zaragoza. — José-Luis Pardillos Gracia
 15.928. Zaragoza. — Julián Martín Escobar
 15.929. Zaragoza. — Julián Villuendas Domingo
 15.930. Zaragoza. — Ricardo Cortés Aznar
 15.931. Zaragoza. — Constañcio Beamonte Lafuente
 15.932. Zaragoza. — Victoriano García Pérez
 15.933. Zaragoza. — Santiago Barriendos Soro
 15.934. Ainzón. — Julián-Manuel Peña Martínez
 15.935. Belchite. — José Villuendas Montalbán
 15.936. Caspe. — Joaquín Gimeno Ballesteros
 15.937. Caspe. — Joaquín Latre Dolader
 15.938. Caspe. — Miguel Tobeñas Callao
 15.939. Caspe. — José Peiro Bertolín
 15.940. Caspe. — Amadeo Nadal Fabre
 15.941. Caspe. — Enrique Zaporta Mauleón
 15.942. Caspe. — Francisco Gimeno Ballesteros
 15.943. Caspe. — Leonardo Cortés Camón
 15.944. Caspe. — Felipe Gómez Labrila
 15.945. Gallur. — Antonio Bueno Cortés
 15.946. La Almolida. — Antonio Alós Castillo
 15.947. La Almolida. — Angel Rozas Arias
 15.948. La Almunia. — José-Manuel Moreno Romeo
 15.949. Pinseque. — Francisco Manero Velázquez
 15.950. Pinseque. — Francisco-Javier Manero Colmenares
 15.951. Quinto. — Jesús Polo Casamián
 15.952. Zaragoza. — Marcial Franco García

Día 9

- 15.953. Alcalá. — Julio Chueca Melero
 15.954. Ariza. — Juan Puerta Magaña
 15.955. Borja. — Emilio Urgano Madrid
 15.956. Borja. — Miguel-Angel Lacaba Arilla
 15.957. Bureta. — Alberto Berdejo Sánchez
 15.958. Calatayud. — Francisco Giménez Angulo
 15.959. Calatayud. — Juan-José Vargas Aldama
 15.960. Calatayud. — Luis-Antonio García Serrano
 15.961. Clarés de Ribota. — Clemente Pérez Brun

- 15.962. Erla. — Isaac Lasierra Giménez
 15.963. Fabara. — José Llop Busón
 15.964. Gallocanta. — León Franco Sanz
 15.965. La Almunia. — Juan Soria Soria
 15.966. Lécera. — Jesús Cíncas Gómez
 15.967. Lécera. — Antonio Aznar Arcusa
 15.968. Luna. — Gregorio Cativiela Marco
 15.969. Mallén. — José-Luis Borao Cerdán
 15.970. Marracos. — Miguel Torralba Moy
 15.971. Mediana de Aragón. — Gregorio López Rotellar
 15.972. Muel. — Félix García Plou
 15.973. Nonaspe. — Alfonso Benavente Raga
 15.974. Nonaspe. — Agustín Gimeno Ráfales
 15.975. Nonaspe. — Miguel-Angel Roc Bes
 15.976. Nonaspe. — José Llop Roc
 15.977. Novillas. — Ambrosio Ruiz Miñes
 15.978. Paniza. — Fernando Conde Cebrián
 15.979. Pina. — Jacinto Lozano Rivera
 15.980. Quinto. — Pablo Subías Cabello
 15.981. Remolinos. — Domingo Corao Marquina
 15.982. Sos. — José-Luis Machín Burguete
 15.983. Torrelapaja. — Hermenegildo Ramón Gimeno
 15.984. Urriés. — Florencio Aznar Gil
 15.985. Villadoz. — Julio Peinado Funes
 15.986. Zuera. — Francisco Escanero Palacios
 15.987. Zuera. — Antonio Saz Higuera
 15.988. Zaragoza. — Juan López Gómez
 15.989. Zaragoza. — Luis Alegría Calavia
 15.990. Zaragoza. — Joaquín Sanz Blasco
 15.991. Zaragoza. — Francisco Gutiérrez Martín
 15.992. Zaragoza. — Antonio-María Colomer Martínez del Peral
 15.993. Zaragoza. — Carlos Fanlo Fanlo
 15.994. Zaragoza. — Fernando Gálvez Gracia
 15.995. Zaragoza. — Pedro Burgos Gómez
 15.996. Zaragoza. — Esteban Puchán Cativiela
 15.997. Zaragoza. — Germán Lozas Milla

Día 10

- 15.998. Zaragoza. — Santiago Marín Muniesa
 15.999. Zaragoza. — Bienvenido Lorén Valero
 16.000. Zaragoza. — José Hajar Gil
 16.001. Zaragoza. — Esteban Salvador Salvatierra
 16.002. Zaragoza. — Jesús García Hernández
 16.003. Zaragoza. — José-Angel Cristóbal Bescós
 16.004. Zaragoza. — Gabriel Flores Morte
 16.005. Zaragoza. — José-Luis Mare Garcés
 16.006. Zaragoza. — Primitivo Ruesta García
 16.007. Zaragoza. — José-Antonio Acedo Villate
 16.008. Alagón. — Julio-Angel Callén Mora
 16.009. Azuara. — Joaquín Alcalá Sanz
 16.010. Bujaraloz. — José-María Used Dupón
 16.011. Calatayud. — Manuel Carles Domínguez
 16.012. Caspe. — Juan Nadal Sabe
 16.013. Caspe. — Sebastián Fontané Buisán
 16.014. Ejea. — Teófilo Montañés Ruiz
 16.015. Ejea. — Jesús Racaj Laborde
 16.016. Ejea. — José Yera Chavarri
 16.017. Ejea. — Antonio Villanueva Ciudad
 16.018. Ejea. — Blas Francisco Aznárez Abadía
 16.019. Ejea. — Julio Lambán Gil
 16.020. Ejea. — Enrique Campos Asín
 16.021. Ejea. — Francisco Mélida Valenzuela
 16.022. Ejea. — Florencio Miguel Burgos
 16.023. Fabara. — Pedro Albiac Claramunt
 16.024. Illueca. — Serafín Pérez Agudo
 16.025. Mequinenza. — Manuel Rius Adell
 16.026. Morés. — Antonio Uriol Jaraba

- 16.027. Movera. — Rufino Lezcano Gálvez
 16.028. Paracuellos de la Ribera. — Martín Sánchez Cuenca
 16.029. Perdiguera. — Jesús Lavilla Usón
 16.030. Quinto de Ebro. — Joaquín Sancho Subirón
 16.031. Sabiñán. — Angel Vincueria Uriol
 16.032. Sabiñán. — Carlos Vincueria Uriol
 16.033. Tarazona. — Manuel Tormos Hernández
 16.034. Tarazona. — Antonio Martínez Pascual

Día 11

- 16.035. Calatayud. — Jesús Sánchez Moreno
 16.036. Casetas. — José-Antonio Pinilla Pascual
 16.037. Fuentes de Ebro. — Lorenzo Carod Gracia
 16.038. Mallén. — Félix de las Heras Martínez
 16.039. Montón. — Alejandro Gómez Lecumberri
 16.040. Tauste. — Vicente Lagranja Bernal
 16.041. Tauste. — Luis Duaso Burillo
 16.042. Tauste. — Evaristo Murillo Salas
 16.043. Villalba de Perejil. — Fernando Francia Pablo
 16.044. Zaragoza. — Teodoro Sanz Arenas
 16.045. Zaragoza. — Miguel Marquina Sáez
 16.046. Zaragoza. — Roberto Bernad Pardo
 16.047. Zaragoza. — José Lahoz Trol
 16.048. Zaragoza. — Juan-José Aranda Campos
 16.049. Zaragoza. — Angel Mendoza Bona
 16.050. Zaragoza. — José Ruiz Gascón
 16.051. Zaragoza. — Carlos Ochoa Paraíso
 16.052. Zaragoza. — Eusebio Carrascón Tomás
 16.053. Zaragoza. — Carlos Lavilla Royo
 16.054. Zaragoza. — Luis-Alberto Galán Blasco
 16.055. Zaragoza. — Hilario Val Val
 16.056. Zaragoza. — Joaquín Pérez Tenorio

Día 12

- 16.057. Zaragoza. — Florencio Conde Sanz
 16.058. Zaragoza. — Antonio Cortinar Saura
 16.059. Zaragoza. — Angel Rincón Huerta
 16.060. Zaragoza. — Roberto Blasco Garza
 16.061. Zaragoza. — José Miral Gutiérrez
 16.062. Zaragoza. — Luis de Salas Otegui
 16.063. Zaragoza. — Valentín-Juan Ferruz Turán
 16.064. Zaragoza. — José-Emilio Lavado Orta
 16.065. Zaragoza. — Juan Frutos Hernando Martínez
 16.066. Zaragoza. — Francisco-Javier Borrego Varea
 16.067. Zaragoza. — José-Luis Benaque Pina
 16.068. Zaragoza. — Manuel-Pedro Arias Moncada
 16.069. Zaragoza. — José Escolano Sánchez
 16.070. Zaragoza. — Isaac Domínguez Lorente
 16.071. Zaragoza. — Tomás Alcalde Pérez
 16.072. Zaragoza. — Andrés-José-Luis Moreda Vázquez
 16.073. Zaragoza. — Natalio Ramo Ramo
 16.074. Zaragoza. — Roberto Carreras Bernal
 16.075. Zaragoza. — Eleuterio Rubio Tejedor
 16.076. Zaragoza. — Angel Valcárcel Monge
 16.077. Zaragoza. — Angel Hernández de la Peña
 16.078. Zaragoza. — Antonio Gil Abadía
 16.079. Zaragoza. — Miguel Braulio Millán
 16.080. Zaragoza. — Manuel Gutiérrez Ordóñez
 16.081. Zaragoza. — Joaquín Bernad Oliván
 16.082. Zaragoza. — Víctor Longás Vilellas
 16.083. Zaragoza. — Luis Gómez García
 16.084. Ardisa. — Félix Biescas Sabán
 16.085. Fuendejalón. — Antonio Tolosa Rubio
 16.086. Fuendejalón. — Fernando Cuartero Aznar
 16.087. Lécera. — Ramón Used Anson
 16.088. Monegrillo. — Manuel Alerudo Laguna
 16.089. Nuez. — Conrado Julián Terrel

- 16.090. Puendeluna. — José Navasa Mallada
 16.091. Valpalmas. — Manuel Arasco Pérez
 16.092. Zuera. — Antonio Calvo Sánchez

Día 14

- 16.093. Ardisa. — Javier Sánchez Trullenque
 16.094. Bureta. — Manuel Borobia Borobia
 16.095. Calatayud. — Ramiro Revuelto López
 16.096. Calatayud. — Fernando Sánchez Pérez
 16.097. Fuentes de Ebro. — Enrique Calvo Jarias
 16.098. Fuentes de Ebro. — Luis Martínez Soberías
 16.099. Fuentes de Ebro. — Manuel Soro Peco
 16.100. Fuentes de Ebro. — Antonio Grasa Carreras
 16.101. Fuentes de Ebro. — Francisco Soro Carbonell
 16.102. Fuentes de Ebro. — Santiago Gallán Gracia
 16.103. Fuentes de Ebro. — José-Antonio Alicar Sanz
 16.104. La Almunia. — José López Sanz
 16.105. Litago. — Teodoro Peña Lamana
 16.106. Maella. — Angel Bielsa Monclús
 16.107. Mediana de Aragón. — Rafael Casabona Blasco
 16.108. Mequinenza. — Juan-Ignacio Gracia Garchitorena
 16.109. Mezalocha. — Manuel Ramos Benavides
 16.110. Paracuellos de Jiloca. — Valentín López Nuño
 16.111. Sabiñán. — Jesús-Antonio Olivés Franco
 16.112. Sádaba. — Ismael Arcéiz Echevoyen
 16.113. Torres de Berrellén. — Pedro González Clemente
 16.114. Zaragoza. — Marina Nicolás Lobera
 16.115. Zaragoza. — Sergio Rodrigo Luna
 16.116. Zaragoza. — Antonio Lou Lerín
 16.117. Zaragoza. — Antonio González García
 16.118. Zaragoza. — Andrés-Manuel Moya García
 16.119. Zaragoza. — José Carreras Calvera
 16.120. Zaragoza. — Tadeo Jarque Ortiz

Día 15

- 16.121. Zaragoza. — Tomás Soriano Mateo
 16.122. Zaragoza. — Carlos-Elías Falcón Beltrán
 16.123. Zaragoza. — José-Antonio Méndiz Alda
 16.124. Zaragoza. — Luis Lucía Traid
 16.125. Zaragoza. — Julio Navarro Puyol
 16.126. Zaragoza. — Francisco Artigas Dueñas
 16.127. Zaragoza. — José-María Mercader Agorreta
 16.128. Zaragoza. — Arturo Subías Quintana
 16.129. Zaragoza. — Aurelio García Miñana
 16.130. Zaragoza. — Lucilo-Jesús Soya Bredmes
 16.131. Zaragoza. — Mariano Torrijos Serrano
 16.132. Zaragoza. — Cecilio Palazón Escujuri
 16.133. Belmonte de Calatayud. — Teodoro Orera Ceamanos
 16.134. Bordalba. — Fabián Alonso López
 16.135. Calatayud. — Mariano Osera Tomey
 16.136. Campillo de Aragón. — Pedro Alonso García
 16.137. Cervera de la Cañada. — Pablo Martínez Gómez
 16.138. Clarés de Ribota. — Inocencio Soriano Barberó
 16.139. Clarés de Ribota. — Delfín-Sotero Brun Torrubia
 16.140. Embid de la Ribera. — José-Miguel Monreal Norza
 16.141. Embid de la Ribera. — Victorio Lázaro Gasca
 16.142. Fuentes de Jiloca. — Cipriano Perruca Gimeno
 16.143. Garrapinillos. — Antonio Aparicio Calvera
 16.144. La Almolda. — José Marín Zaballos
 16.145. La Almolda. — Joaquín Olona Escuer
 16.146. Miedes de Aragón. — Adolfo Alba Agudo
 16.147. Miedes de Aragón. — José-Antonio Serrano Tejero
 16.148. Novillas. — Narciso Irún Benza
 16.149. Quinto. — Miguel Gascó Agustín
 16.150. San Mateo. — Mariano Ortiz Mayoral

(Continuará)

Núm. 162

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza**DEPOSITARIA***Notificaciones*

De conformidad con lo establecido en el artículo 314 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, en cuyos domicilios han resultado desconocidos, para que en el plazo de quince días, contados desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan satisfacer sus cuotas por los conceptos que se indican. Tal pago, en las oficinas municipales (plaza Nuestra Señora del Pilar), en horas de nueve y media a una de la mañana. Transcurrido este plazo incurrirán automáticamente en los recargos que preceptúa el vigente Reglamento general de Recaudación.

Anuncios en prensa

Cargo 1.221:

Juan Laya Cuartero: 228 pesetas. (Borja, 49).
Luis Castellanos Ramos: 252 pesetas. (Carretera Madrid, kilómetro 315-316).

Concesiones administrativas

Cargo 1.217:

Antonio Mena Oyarzu: 600 pesetas. (Avenida Goya, 28).
Amalio Gimeno Virto: 600 pesetas. (Ponzano, 6).
Encarnación Baeza Conesa: 600 pesetas. (S. Marcial, 6).
Victor Esteban Manrique: 600 pesetas. (M. Vedruna, 2).
Carmen Poblador: 600 pesetas. (Fernando el Católico, 18).
Carmen Poblador: 600 pesetas. (Fernando el Católico, 18).
Francisco Ejerique: 600 pesetas. (Fernando el Católico, 18).
Victor Esteban Manrique: 600 pesetas. (M. Vedruna, 2).
Francisca Sanz: 300 pesetas. (Fernando el Católico, 18).

Incendios

Cargo 8.644 (1100):

Vicente Gómez: 190 pesetas. (Venecia, 38).
Francisco Clavel: 248 pesetas. (Latassa, 6).

Cargo 1.207:

Javier Savirón Cidón: 254 pesetas. (Salvador Mingujón, 4).

Mejora servicio de incendios

Cargo 1.216:

"Báltica" (Seguros): 3 pesetas. (Vía Layetana, 5, Barcelona).

Instalaciones industriales

Cargo 1.224:

Luis Borraz Zuriaga: 250 pesetas. (Plaza San Miguel, 10).
Luis Gracia Aznar: 1.000 pesetas. (Asalto, 24).
Sebastián Labarta Cabeza: 600 pesetas. (Higuera, 5-6).
Jesús Castejón Salinas: 265 pesetas. (Monasterio Poblet, 1).
Antonio Garrido Cruz: 145 pesetas. (Venecia, 52).
Melchor Heredia Cabestré: 80 pesetas. (Argentina, 2).
Superiora Colegio Villahermosa: 500 pesetas. (Estremiana, 5).
Carmelo Millán Miguel: 55 pesetas. (Bolivia, 14-16-18).
Esteban Abuelo Saló: 50 pesetas. (San Antonio María Claret, 27).
José-María Millán Taratiel: 550 pesetas. (Mosquetera, 50).
Enrique Elvira Lacalle: 105 pesetas. (Inglaterra, 25).
"Zanuch": 130 pesetas. (Nuestra Señora del Salz, 4).
Pedro-Francisco Bueno Urgel: 110 pesetas. (Séneca, 89).
Conrado Melendo Pascual: 40 pesetas. (Batalla Bailén, 6).
"Villma", S. A.: 2.465 pesetas. (Carretera Madrid, 46).
Generoso Seguí Molina: 480 pesetas. (Carretera Logroño, kilómetro 5).

Cargo 1.233:

Alfonso Sánchez Laga: 80 pesetas. (Florián Rey, 6).
José-Luis Ruiz Gonzalvo: 155 pesetas. (Alemania, 8-10).
José A. Trevol García: 290 pesetas. (Bolivia, 25-27).
Santos Rodrigo Belenguer: 300 pesetas. (E. Salas, 10-12).
Joaquín Mosteo Ibáñez: 145 pesetas. (María Guerrero, 27-29).

Obras por cuenta particulares

Cargo 1.220:

Segismundo Orihuela: 446 pesetas. (San Ramón, 4).
Inocencio Hernández: 709 pesetas. (Calvo Sotelo, 11).
José Royo: 446 pesetas. (Paseo María Agustín, 1).
Ricardo Chueca: 446 pesetas. (General Sanjurjo, 3).
Angel Minguéz: 263 pesetas. (Miguel de Ara, 20).

Vigilancia agente motorizado

Cargo 1.174:

"Suministros Mineros Felguerosa", S. A.: 200 pesetas. (Marmolista, 46, Gijón).

Alumbrado

Cargo 1.232:

Pilar Gabás: 328 pesetas. (Romea, 8).
Luis Alonso: 372 pesetas. (Heroísmo, 34).
Rafaela Rodrigo: 328 pesetas. (Pablo Gargallo, 43).
Nieves Rodrigo: 447 pesetas. (Agustín, 14).
Enriqueta Martínez: 177 pesetas. (Agustín, 16).
Vicente Calvo: 576 pesetas. (Agustín, 20).
Consuelo Nebra y hermanas: 310 pesetas. (Cadena, 21).
Comunidad de propietarios: 407 pesetas. (Cadena, 6).
Simona Gil: 133 pesetas. (Plaza Asso, 6).
Herederos de Celestino Ferrer: 1.001 pesetas. (Costa, 10).
Comunidad de propietarios: 292 pesetas. (Cadena, 24).
Vicente Pérez: 664 pesetas. (J. Vizarrá, 20).
Manuel Serena: 487 pesetas. (Heroísmo, 17-19).
Generosa Abadía: 288 pesetas. (Heroísmo, 29).
Francisco Pellicer: 341 pesetas. (Miguel Servet, 24).
Antonio Aznárez: 1.015 pesetas. (Paseo Teruel, 32).
Hijos de Plácido Virgós: 257 pesetas. (Heroísmo, 47).
Enrique Rodrigo: 841 pesetas. (Heroísmo, 8-10).
Comunidad propietarios: 151 pesetas. (Heroísmo, 14).
Sebastián Alvarez: 363 pesetas. (Alcalá, 16).
José Martínez: 275 pesetas. (Fernando el Católico, 21).
Carmen Muñoz: 877 pesetas. (Pozo, accesorio).
Teresa Acero: 213 pesetas. (Plaza San Francisco, 8).
Félix Lara: 505 pesetas. (Zurita, 2).
Pedro Múgica: 1.036 pesetas. (Romea, 8).
Modesto Lacambra: 1.532 pesetas. (San Miguel, 15).
Antonio Pérez: 279 pesetas. (Palomar, 5).
José García Ros: 425 pesetas. (Palomar, 13).
Amadeo Pérez: 252 pesetas. (Palomar, 21).

Mariano González: 726 pesetas. (Palomar, 43).

Antonio Ezquerro: 585 pesetas. (Palomar, 45 accesorio).

Carmen Muñoz: 385 pesetas. (Palomar, 8).

Amalia Leal: 372 pesetas. (Palomar, núm. 10).

Carmen Muñoz: 372 pesetas. (Palomar, 14).

Francisco Aparicio: 363 pesetas. (Gaston, accesorio).

Rafaela Rodrigo: 177 pesetas. (Félix Garcés, 1).

Francisco Aparicio: 195 pesetas. (Petro, 1).

Viuda de Ferrer: 106 pesetas. (Petro, 8).

Julia Iñigo: 1.470 pesetas. (Manuela Sancho, 31, solar).

Comunidad de propietarios: 292 pesetas. (Manuela Sancho, 50-52).

Eduardo Artigas: 381 pesetas. (Eras, núm. 4).

Julia Iñigo: 1.382 pesetas. (Eras, 16).

María Botava: 292 pesetas. (Estrella, núm. 9).

Rafael Romanos: 221 pesetas. (Añón, accesorio).

Sebastián Alvarez: 266 pesetas. (Alcalá, 6).

Sebastián Alvarez: 213 pesetas. (Eras, núm. 5).

Viuda de Máñez: 726 pesetas. (Olleta, accesorio).

Comunidad de propietarios: 354 pesetas. (Olleta, 11).

Viuda de Máñez: 372 pesetas. (Luzán, accesorio).

Zaragoza, 4 de enero de 1971. — El Depositario, (ilegible). — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno.

Núm. 161

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar la adquisición de 280 toneladas de carbón antracita con destino a las necesidades de las dependencias municipales y escuelas durante el año 1971, queda expuesto al público el respectivo expediente y pliegos de condiciones aprobados en la oficina de Compras y Abastos de la Secretaría general de este Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina y por espacio de cuatro días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, a efectos de reclamaciones dentro del indicado plazo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 31 de diciembre de 1970. — El Secretario general, Ernesto García.

Núm. 185

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar las obras de alcantarillado en grupo "Francisco Franco", entre camino de Juslibol y carretera de Enlaces, queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Urbanismo) por el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 31 de diciembre de 1970.

Núm. 31

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado don Ramón Galed Muñoz la instalación y funcionamiento de taller ebanistería en camino de los Molinos, 182, con 15 motores de 24,75 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 28 de diciembre de 1970. — El Alcalde, Mariano Horno.

Núm. 178

Ha solicitado don Arturo Romanos Joven la instalación y funcionamiento de taller de calzado en calle Capitán Pina, números 65 y 67, con 5 motores de 4,12 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 8 de enero de 1971. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 179

Ha solicitado don Gregorio Legaz Remón la instalación y funcionamiento de taller mecánico en paseo Echegaray y Caballero, número 36, con 3 motores de 1,83 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 8 de enero de 1971. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 180

Ha solicitado don Alberto Cortés Sanz la instalación y funcionamiento de máquinas de lavado y planchado de prendas de vestir en calle Fillas, 1, con 5 motores de 5,25 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 8 de enero de 1971. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 181

Ha solicitado don Francisco Sánchez Sebastián y otro la instalación y funcionamiento de un garaje de automóviles en calle Francisco Vitoria, 21, y San Vicente Mártir, 21, con 3 motores de 7,5 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 8 de enero de 1971. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 182

Ha solicitado la Directora de la Residencia Universitaria Femenina Nuestra Señora del Pilar la instalación y funcionamiento de un depósito para almacenamiento de fuel-oil, en paseo de Ruiseñores, número 8.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 8 de enero de 1971. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 183

Ha solicitado doña Consuelo Aguelo Alvira la instalación y funcionamiento de un depósito metálico para almacenamiento de fuel-oil en calle Coso, 87, con 2 motores de 1,55 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 8 de enero de 1971. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 184

Ha solicitado don Julián del Olmo Gracia la instalación y funcionamiento de taller de reparaciones en calle Casta Alvarez, números 105 y 107, con 5 motores de 5 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 8 de enero de 1971. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 174

Ha solicitado don Jesús Lorente Vallejo la instalación y funcionamiento de taller de carpintería mecánica en calle Monterregado, número 37, con 2 motores de 6 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 8 de enero de 1971. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 175

Ha solicitado don Jesús Quílez Fleta la instalación y funcionamiento de tostadero de café en paseo de las Damas, número 23, con 2 motores de 2,5 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 8 de enero de 1971. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

SECCION SEXTA

Núm. 171

Habiendo sido incluidos en el alistamiento formado para los años de 1971 y 1972 los mozos que al final se relacionan, y desconociendo el paradero de los mismos, se les cita por medio del presente en los Ayuntamientos correspondientes o en el de su residencia o Consulado respectivo si se hallan en el extranjero, a los actos de rectificación y cierre del alistamiento y clasificación y declaración de soldados, que tendrán lugar los días 10 y 28 de febrero y 14 de marzo próximos, respectivamente, advirtiéndoles que de no comparecer serán declarados prófugos a todos los efectos.

EPILA

1. JIMENEZ CABARRE (Javier-Ignacio), hijo de Ricardo y Elena, nacido el 5 de noviembre de 1950.

2. LANA PORTERO (Pedro-José), hijo de Julián y Pilar, nacido el 8 de diciembre de 1950.

3. LORENTE FERRER (Paulino), hijo de Florentino y Carmen, nacido el 5 de febrero de 1951.

4. MARIN FERNANDEZ (Pedro-José), hijo de X y Rosario, nacido el 16 de febrero de 1951.

5. MUR ONDIVIELA (Francisco-Javier), hijo de José y Petra, nacido el 18 de septiembre de 1950.

6. SANCHO ABIAN (Lucas-Simón), hijo de Lucas y Carmen, nacido el 8 de octubre de 1950.

Núm. 200

BORJA

Don José Pasamar Celiméndiz solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de cafetería-discoteca en la plaza de España, número 9 (accesorio Concepción, 12).

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y artículo 4.º 4.º de la Orden ministerial de 15 de marzo de 1963, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el tablero de avisos de este Ayuntamiento.

Borja, 30 de diciembre de 1970. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 165

ARTIAGA BLASCO (Angel), con último domicilio en Zaragoza (calle Cerreros, número 9, primero), hoy en ignorado paradero, comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de instrucción número 2 de Zaragoza a constituirse en prisión que le ha sido

decretada en el sumario número 162 de 1970, por el delito de cheque en descubierto.

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 191

JUZGADO NUM. 1

En el juicio declarativo de menor cuantía tramitado en este Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza con el número 321 de 1970 aparece la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen:

"Sentencia. — En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 22 de diciembre de 1970. Vistos por el Ilmo. señor don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de los de esta capital, los presentes autos (321 de 1970) de juicio declarativo de menor cuantía promovidos por doña Carmen y doña Sara Pallarés Solá, mayores de edad, solteras, sin profesión especial, de esta vecindad, domiciliadas en Castillo, núm. 2, representadas por el Procurador don José-Luis Velasco Callizo y defendidas por el Letrado don Angel Duque, contra don Joaquín Arroyo Garbayo, mayor de edad, casado agricultor, de esta vecindad, domiciliado en Zurita, 3, cuarto izquierda, que actúa como apoderado y en representación de su hija propietaria de los sótanos de la casa número 12 de la calle Aljafería; doña María del Pilar Arroyo Suberviola, mayor de edad, casada, sin profesión especial, vecina y domiciliada en Torroella de Montgry (Gerona), debidamente autorizada por su esposo, don Carlos Vidal Estrany; contra don Fidel Saldaña Gómez y don Antonio Corvinos Hernández, mayores de edad, casados, industriales, de esta vecindad, domiciliados en Aljafería, 6, principal, y Doctor Casas, 1, respectivamente, como propietarios de casa número 6 de la calle Aljafería; contra don Angel López Lorente, mayor de edad, casado, industrial, de esta vecindad, domiciliado en San Miguel, 45, como arrendatario de los sótanos de las casas números 8 y 10 de la calle Aljafería; contra don Gregorio Angulo Clavero, mayor de edad, casado, industrial, de

esta vecindad, domiciliado en General Franco, 140, segundo derecha, en su calidad de Presidente de la comunidad de propietarios de la casa número 8 de la calle Aljafería; contra don Angel Félez de Azara, mayor de edad, casado, funcionario, de esta vecindad, domiciliado en Aljafería, 10, en su calidad de Presidente de la comunidad de propietarios de la casa número 10 de la calle Aljafería; contra don Héctor Artigas Ambroj, mayor de edad, casado, camarero, de esta vecindad, domiciliado en Almozara, 12, en su calidad de Presidente de la comunidad de propietarios de la casa número 12 de la calle Aljafería, representados todos por el Procurador don Bernabé Juste Sánchez y defendidos por el Letrado don Gonzalo Marco Monge; y contra las personas desconocidas e inciertas que puedan tener algún interés en la servidumbre de paso constituida por la difunta doña Encarnación Solá Marañillo y sus hijos, que están declarados en rebeldía, sobre servidumbre de paso, y ...

Fallo: Que estimando en parte la demanda entablada por doña Carmen y doña Sara Pallarés Sola, contra don Joaquín Arroyo Garbayo, como apoderado y en representación de su hija María del Pilar Arroyo Suberviola; don Fidel Saldaña Gómez, don Antonio Corvinos Hernández, don Angel López Lorente, don Gregorio Angulo Clavero, don Angel Félez de Azara, don Héctor Artigas Ambroj, don Arturo Sierra Sanz y su esposa, doña María Luisa-Isabel Peñalosa Sansón, y las personas desconocidas con interés en la servidumbre de paso de la difunta doña Encarnación Solá Marañillo e hijos, debo declarar y declaro que la servidumbre de paso constituida por doña Encarnación Solá Marañillo y sus hijos sobre la finca número 15.005, descrita en el primer resultando de esta sentencia, ha de tener una anchura en su iniciación de 3'80 metros como mínimo, ampliándose en la primera curva a un radio de giro de 6'30 metros, y continuarse en la recta con una anchura de 5'70 metros para terminar en un cuadro de 10 por 10 metros, todo ello sin hacer declaración sobre costas.

Así por esta mi sentencia, que por la

rebeldía de los demandados don Arturo Sierra Sanz y su esposa, doña Luisa-Isabel Peñalosa Sansón, y las personas desconocidas con interés en la servidumbre de paso de la difunta doña Encarnación Solá Marañillo e hijos, será notificada en la forma especialmente prevista por la Ley de no interesarse la personal en término de cinco días, definitivamente juzgando en primera instancia lo pronuncio, mando y firmo. — Rafael Oliete". (Rubricado).

Y para notificación a los demandados rebeldes, personas desconocidas e inciertas que puedan tener algún interés en la servidumbre de paso constituida por la difunta doña Encarnación Solá Marañillo y sus hijos mediante escritura que autorizó el Notario que fue de esta capital don Juan Menéndez Santirso con fecha 14 de diciembre de 1945, se expide el presente, para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, con el visto bueno del señor Juez, en Zaragoza a veintinueve de diciembre de mil novecientos setenta.—El Secretario, (ilegible). Visto bueno: El Juez de primera instancia, Rafael Oliete.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 195

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4;

Por el presente edicto se hace saber: Que para cubrir el pago de crédito y costas del juicio de cognición número 409 de 1970, que se tramita a instancia de don Ismael Gallel Martín, contra don Julián Agudo Martín, he acordado sacar a su venta en segunda y pública subasta, con el 25 por 100 de rebaja de su precio de tasación, los bienes embargados al demandado, y que, con su valoración, se hallan insertos en edicto del "Boletín Oficial" de la provincia número 284, de fecha 14 de diciembre último y con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto he señalado el día 6 de febrero, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a siete de enero de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las insercciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. Precio: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones